

Consejo de Gestión Participativa del Barrio Padre Carlos Múgica

Acta de la Sesión Ordinaria 27/11/2020

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 27 días del mes de noviembre de 2020, siendo las 15:30 horas, se reúnen en el Ministerio de Educación, los/as señores/as integrantes del CGP del Barrio "Padre Carlos Mugica" indicados en el anexo número 1, en ocasión de la convocatoria de la sesión ordinaria del CGP y se da inicio a la sesión para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Protocolo de Formalización de Servicios Públicos y Regularización Dominial - Sesión Informativa.

Danilo Rossi en representación de la Autoridad de Aplicación: Saluda y agradece la presencia de todos/as los/as presentes. Cuenta que en la sesión se trabajará en carácter informativo sobre el protocolo de formalización de servicios públicos y regularización dominial. Aclara que la sesión es para brindar información, y la misma refiere a la conexión de servicios públicos, eléctrico, de agua y cloaca.

Remarca que es una sesión informativa, y que se envió en la semana una readecuación del borrador del protocolo de formalización de servicios públicos. Invita a participar a los/as presentes a una reunión de redacción para el protocolo de formalización.

Cede la palabra a vecinos y vecinas para que se expresen, que fueron quienes han salido sorteados/as.

Ramona Cardozo, sector Ferroviario: Cuenta un problema de basura en colectora, que hay un acopio grande de basura, y se juntan muchas plagas. Sobre manzana 7 cuenta que hay un pozo grande que cuando llueve se llena de agua, y que también se ha trabado la ambulancia, el lugar es la esquina de la colectora y Cristo Obrero.

Abigail Romano: Cuenta que es la primera vez que participa y pide que se abra las reuniones a los/as vecinos/as. Pide que se busque un lugar abierto donde puedan participar más vecinos/as. Agrega que tiene reclamos del sector comunicaciones, de cloaca, de agua, de mantenimiento. Pide que se tenga en cuenta el sector para las obras.

Carlos Ponce: Pide que se amplíe la participación de vecinos/as en las sesiones. Pide que se haga una autocrítica de parte de los referentes. Agrega que es del sector Playón Este, y que hay mucho robo por las herramientas que no brinda el Estado.

Vecina que vino con Adela: Pregunta sobre la electricidad para saber cómo se va a pagar, si va a ser prepago o cómo. Plantea que tiene un problema con el tema de agua y cloacas, y cuenta que hay una calle nueva con cloacas, dice que hay casas que no se conectaron a las cloacas, y que esas casas deben ser vaciadas una vez por semana. Plantea que tiene mensajes desde el 22 de noviembre diciendo que la cloaca estaba tapada y que aún no fue solucionado.

Vecina del sector YPF: Plantea que hay mucha gente de afuera del Barrio, plantea que el barrio tiene cuerpo de delegados. Pide que se trabaje en un espacio abierto para que puedan participar más vecinos/as. Exige que se hagan lomas de burro en la manzana 22 (calle 9). Crítica los nombres de las calles del barrio. Agrega que antes estaba el vector de emergencia y que ahora si pasa algo con las cloacas no está disponible.

Maria Bielli, comisión de Cultura: Ley de doble lectura, que se votó el año pasado. Agrega que hubo muchos problemas para conectarse a la Audiencia Pública. Cuenta que a la fecha se dictaminó que se pase el proyecto para su sanción. Cuenta que la categoría más votada fue corrida y no se tomaron diciendo que eso va en contra de la comisión de nomenclatura urbana. Agrega que se va a votar el 3 de diciembre, y pide que se puedan hacer los cambios que los/as vecinos/as puedan plantear los cambios. Pide que se puedan aceptar los nombres de aquellos vecinos/as históricos que lucharon por el Barrio.

Danilo Rossi: Aclara que se tomaron 5 cambios propuestos por vecinos/as, y que el proyecto de ley contiene nombres de vecinos/as históricos/as, fechas importantes para el barrio. Agrega que es un proyecto que es perfectible de recibir cambios, y que en caso de ser necesario y poder recepcionar nuevas propuestas, el espíritu será para que ...

Walter Giracoy: Sobre los nombres de las calles, pide que se tomen nuevas propuestas, y que también se propusieron varios nombres en la comisión de cultura.

Mirella Churqui, delegada de la manzana 22: Plantea que hace 5 meses se solicitó que se haga una loma de burro y que han habido muchos accidentes. Exige que se haga la loma de burro urgente. Pide seguridad para las calles.

Sofía Gonzalez, Comunera: Pide que haya mayor participación de vecinos/as, y que los temas que atraviesan la realidad de los/as vecinos/as deben tratarse en el CGP. Resalta el

reclamo de Mirella, y que se debe resolver como prioritario. Ignacio Perotti anunció que se va a subastar maersk y flecha bus, temas que se deben discutir en el CGP y que son terrenos que deben ser utilizados para equipamientos que necesitan los/as vecinos/as.

Martha Mamani, vecina del sector Güemes: Plantea que recuerda haber participado del proceso participativo de nombramiento de calles. Pide que se incluya a su hijo para las bolsas de trabajo. Se opone a que los servicios de electricidad sean prepagos.

Nora Flores, Mesa de urbanización participativa: Plantea que las obras están mal hechas y que el protocolo no habla de cloacas. Pide que se hable de aperturas de calles. Pide que se les cuente a los/as vecinos/as acerca de las obras y del protocolo de formalización que se va a trabajar.

Gastón Mascias: Cuenta que se envió un oficio a la SISU por el accidente que comentó Mirella.

Gabriela Barros, consejera de comunicaciones: Plantea que los nombres de las calles del sector deben ser otros. Pide por las lomas de burro y si hay vacantes para trabajar en Diarco y en Easy, ya que tiene gente para ofrecer para trabajar.

Mónica Fernández, vecina de comunicaciones: Pide que los nombres de las calles sean otros. Pregunta si van a haber mejoramientos de viviendas en la manzana 28 y 29.

Danilo Rossi: Aclara que es una sesión informativa que reúne el servicio eléctrico y el servicio de agua y cloaca y la regularización dominial.

En primer lugar, cuenta que el texto se reformó el protocolo y se encuentran los objetivos generales, antecedentes de obras e infraestructura, lineamientos generales y modelo técnico, lo mismo se replica para el agua y la cloaca. Agradece la presencia de funcionarios de la empresa EDENOR.

Comienza contando como objetivo que es formalizar la conexión y provisión del servicio eléctrico en todas las unidades funcionales existentes del Barrio Padre Carlos Mugica y en beneficio de sus habitantes.

En segundo lugar, cuenta que se hicieron las obras de las cámaras de media tensión las cuales son 33 y están distribuidas estratégicamente por todo el polígono. Agrega que las cámaras están terminadas, y que se empezaron a equipar para el plan de invierno y que las mismas abastecen de energía a determinada cantidad de unidades funcionales.

Sobre lo que falta, cuenta que es la conexión domiciliaria, que es cómo le llega la electricidad a los/as vecinos/as que es lo que hay que empezar a trabajar. Enuncia los lineamientos generales sobre los cuales se trabajará para garantizar las conexiones domiciliarias:

Los tendidos eléctricos de baja tensión preexistentes en las vías públicas deberán ser reemplazados en su totalidad. Cuenta que todo lo existente, los cables, telas de araña, se van a remover.

Se desplegarán nuevos tendidos eléctricos desde la cámara transformadora hasta las unidades funcionales, teniendo en cuenta que cada cámara está preparada para abastecer un determinado conjunto de unidades.

Los nuevos tendidos eléctricos de baja tensión deberán contar con las condiciones de seguridad y satisfacer las condiciones de calidad del suministro de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el ENRE y las empresas prestatarias. Nada de lo que se ejecute en el barrio va a estar por fuera de lo que dispongan el ENRE y las empresas prestatarias.

A fin de garantizar las condiciones de seguridad en la conexión domiciliaria, el GCBA deberá instalar un kit de seguridad que incluya la provisión e instalación de un tablero residencial, con protección termomagnética, disyuntor y puesta a tierra

De manera progresiva y en etapas todo el Barrio Padre Carlos Mugica será conectado a la nueva red de energía eléctrica. Es importante que se pueda transmitir a todos los vecinos

Durante el desarrollo de la Obra de Baja Tensión se garantizará la continuidad del suministro eléctrico a todos los hogares. En caso de existir cortes programados de suministro, estos serán debidamente informados con anticipación.

A partir de la efectiva conexión al suministro formal, todos/as los/as grupos familiares serán habilitados como nuevos usuarios de las empresas con tarifa social. Además, conforme lo dispuesto por la Ley 6.129, el GCBA establecerá medidas subsidiarias a fin de implementar de forma gradual los pagos correspondientes. Aclara que todas las familias van a empezar a ser usuarios del servicio, y que se piensa la tarifa social como un techo máximo. Aclara que las familias pueden deducir de lo que pagan por el suelo, lo que usan por el servicio.

La obra de baja tensión pueda incluir la readecuación del cableado de otros servicios utilizados por los/as vecinos/as del barrio. Por ejemplo: cable, telefonía, internet, entre otros.

Agrega que el protocolo debe tener un modelo técnico de cómo se va a ejecutar la obra, se propuso una suerte de modelo en lo que implica cómo se va a ejecutar la obra.

Cede la palabra al equipo de EDENOR para contar acerca de la obra.

Julio Marconi, EDENOR: Cuenta cómo se va a desarrollar la infraestructura de la baja tensión en el Barrio Padre Carlos Mugica. Lo que se propone como desarrollar la infraestructura de la red de baja tensión.

La obra de la media tensión están las cámaras transformadoras que están terminadas y quizás si hay ampliación del barrio y la densidad demográfica crece más de lo esperable, se

verá si se tiene que hacer nuevas cámaras.

Agrega que se propone como modelo algo que se viene desarrollando en EDENOR en distintos barrios, es una red que a partir de cada transformador se tiene una red con un cable que va directamente de un transformador hasta cada uno de los clientes a abastecer. Cuenta que se hace con un cable exterior al pie de la cámara de transformación y desde ese lugar se tienen cajas que forman parte del sistema de medición desde donde sale un cable que va directamente a cada una de las viviendas. Agrega que se pensó hacer conjuntamente con el resto de los servicios. Además, cuenta que se pone un modelo de una columna liviana de una estructura no muy pesada que tiene una ménsula para soportar el resto de los servicios y ordena con claridad cuáles son los servicios, para poder distinguir fácilmente a cada uno.

Aclara que por cuestiones de seguridad y orden se cree que se debe desarrollar con el resto de los servicios. Agrega que el dibujo que se ve en el Protocolo, es de como sería soportado el conductor en la columna, y en caso de que el pasillo no tuviera una dimensión importante habría 1 sola columna, en aquellos más amplios serían uno de cada lado.

Cuenta que a cada una de las viviendas se acomete con el kit con la llave térmica y se le proveería a las familias un medidor que se puede conectar o poner en cualquier lugar de la vivienda, para poder visualizar el consumo en forma permanente y hacer el monitoreo de lo que vaya consumiendo en el uso diario.

Danilo Rossi: Plantea que el sistema de conexión sean en conjunto con las familias, que puedan decidir cuales son las alternativas de conexión. Agrega que se está trabajando en conjunto con la prestataria y que será el usuario quien tenga la posibilidad de decidir qué mecanismo de conexión pretende.

Sofia Gonzalez: Plantea que el cableado aéreo está prohibido, y que esa información la brindó el ENRE. Pregunta en qué barrios hay servicio prepago y si van a hacer subterráneas o aéreas las conexiones domiciliarias.

Pablo Vitale, en representación de ACIJ: Pregunta cuánto es adecuado o no respecto a la provisión de servicios del resto de la Ciudad, como se engancha con esa lógica de provisionar un servicio en el resto de la Ciudad. Pregunta si cuentan con normativa respaldatoria del ENRE. Además, consulta si es EDENOR quien realizaría las obras y si tienen previstos plazos que demandarían las mismas. Por último pregunta en qué medida un tendido aéreo es adecuado o no para una normativa de la Ciudad, o si se está pensando una conexión alternativa por las características del barrio

Adela Britos: Pregunta si EDENOR va aprobar la colocación de postes. Pregunta por qué no se hace como en la villa 20.

Walter Giracoy: Lee un documento. Manifiesta que hacer prepago no es garantizar el acceso a electricidad y que el servicio prepago no funciona. Agrega que los/as vecinos/as tienen muchas cosas eléctricas.

Agrega que si realmente se quiere integrar al resto de la Ciudad, pide que se ponga el servicio como en el resto de la Ciudad. Consulta quien se hace cargo en caso de que los/as vecinos/as se queden sin electricidad.

Danilo Rossi: Aclara que nadie está imponiendo el servicio prepago, los/as vecinos/as eligen su sistema de medición.

Walter Giracoy: Comenta que el protocolo fue propuesto por la Secretaría, no es la opción del/la vecino/a. Agrega que se están imponiendo en un protocolo un servicio prepago

Vecina Inmigrantes: Plantea que es un derecho que está en la Constitución y que debería ser soterrado, no aéreo.

Julio Marconi. EDENOR: Aclara que sobre el sistema de medición, no se le llama "prepago", si no que se denomina autoadministrado y es aquel que en los lugares en los que se tiene que gestionar el abastecimiento de energía eléctrica en situaciones en donde hay tipos de mediciones comunitarias. Agrega que todas las redes que se van a instalar van a ser redes que cumplen todas las normas de seguridad, y que para que no haya cortes de energía, es el sistema autoadministrado el que ayuda a ir evaluando de forma permanente el consumo.

Agrega que si en algún momento hay alguna posibilidad de hacer una presentación del medidor, desde EDENOR, están dispuestos a hacerlo, para comentarles de qué se trata el MIDE.

Aclara que el medidor ya viene con una precarga de energía, donde no hay que ir a cargarlo, tiene como si fuera "un tanque con energía ya acumulada" para utilizar. Agrega que luego si hay que ir cargándolo, a medida que se va monitoreando, y el medido tiene alarmas que van anunciando el consumo. Agrega que si en algún momento sucede que no puede ser recargado, el medidor, automáticamente, el medidor da la posibilidad de usar la energía acumulada sin la necesidad de tener que ir hacer la recarga. Aclara que nadie se queda sin energía en el momento que se agota lo que ya estaba cargado porque contiene un "tanque de reserva".

Cuenta, por otro lado, que desde EDENOR, estos medidores se están instalando en otros lugares, van alrededor de 200 mil usuarios de este sistema. Vuelve a comentar que se pone a disposición, cuando todo se normalice, para explicar bien de qué se trata para no discutir

con hipótesis. Agrega que va a haber una tarifa social, un cobro mínimo, y que además se plantea como una propuesta para la integración.

En segundo lugar, respecto al tipo de red cuenta que en casi toda la Ciudad de Buenos Aires la red es subterránea y en todo el Barrio YPF también. Pero aclara que lo que se ve como empresa distribuidora de energía que van a tener que hacer el tendido de las redes y luego la operación del mantenimiento, es que no es posible hacer este tipo de instalación en el Barrio por cuestiones de seguridad, por eso se propone la red aérea. Agrega que es la única forma que se puede garantizar las medidas de seguridad para operar y mantener la red, es con red aérea. Agrega que ve una imposibilidad técnica para hacer las redes soterradas, ya que hay que romper las veredas en caso de problemas como el caso de la red subterránea. Aclara que también acometer, luego de tener redes soterradas, se necesitan romper los frentes de las viviendas y es muy complejo, lo mismo para operar y mantenerlo. Agrega que por fuera de la zona de YPF, se ve una imposibilidad de poner cableado subterráneo y que a su vez, si se pretende sumar otro tipo de servicio por cable (telefónico), el modelo aéreo podrá responder bien. Cuenta que no hay posibilidad técnica de garantizar la seguridad por los espacios que hay, ya que hay que mantener los espacios de seguridad que están por norma.

Plantea desconocer lo que se hizo en otros barrios, porque corresponden a la otra distribuidora (EDESUR), y es por ello que no emite opinión al respecto.

Cuenta que el modelo presentado en el protocolo es el que propone EDENOR, de acuerdo a la trama urbana del barrio y los criterios técnicos que se utilizan, con profesionalismo y responsabilidad.

Respecto a las competencias de EDENOR y de la Secretaría, cuenta que el mantenimiento de todo lo que tenga que ver con la vía pública lo hará EDENOR. Cuenta que como responsables del servicio eléctrico EDENOR no entra a las viviendas, ya que así lo prevé la regulación.

Con respecto al servicio prepago, cuenta que con el medidor se está dando una reserva de energía, lo cual implica que el cliente nunca se queda sin energía. Con la otra modalidad aclara que hay suspensión por no el pago del servicio. Agrega que con el modelo propuesto, nunca se queda sin energía, porque está esa reserva y no se tiene que pagar.

Zulma Moretti, delegada Güemes: Pregunta respecto al consumo.

Miguel, Defensoría del Pueblo: Pregunta si en otros barrios la responsabilidad de las cámaras transformadoras es del Gobierno de la Ciudad y que en el programa hablan de sectorización y de etapas, pero eso no aparece.

Agrega que hasta que no hable el ENRE, va a hacer falta información, por qué no hacemos pública la convocatoria, para que nos de la palabra al respecto.

Le parece que está muy bien lo de la tarifa social, y quiere saber cuál es el techo, en otros barrios hay un plazo.

Sobre la responsabilidad manifiesta que en el resto de los barrios informales de la CABA la responsabilidad de la distribución desde las CT hasta las conexiones domiciliarias es del GCABA hasta tanto las prestatarias efectivamente operen las líneas. Preguntan si existe alguna modificación al respecto porque entienden que no queda claro el tema de responsabilidades.

Sobre las etapas, manifiesta que el documento que se presentó desde la secretaria habla de "progresividad", pero no hace mención a sectorización, plazos, formas de contratación, proceso de traspaso a las prestatarias, etc.

Sobre el ENRE, sugiere a la secretaria haga pública las convocatorias al Ente. Pide que se salde la información sobre la obra de baja tensión para darle transparencia al proceso.

Consulta acerca del equipamiento de la CT respecto si se encuentran totalmente equipadas en virtud que al inicio de la presentación el funcionario de Edenor manifestó "las cámaras transformadoras están terminadas y quizás si hay ampliación del barrio y la densidad demográfica crece se verá si se tiene que hacer nuevas cámaras".

Eduardo Basanisi, acompaña a Maria Bielli: Pide que se haga presente el ENRE. Pregunta a EDENOR si fue hablado con el ENRE lo del cableado aéreo. Plantea que el sistema prepago es el punto de conflicto y que la base es que todos tengan el mismo servicio, es un servicio público esencial, tiene que ser un servicio público igual que en el resto de la Ciudad.

Pregunta por cuánto es la recarga, y plantea que quedarse sin luz, también es quedarse sin agua y que es la Secretaría quien tiene que democratizar los servicios.

Nora, Mesa Participativa y Rotativa: Pregunta cuál sería el precio de los tableros que van a poner y quién lo va a hacer, porque EDENOR dijo que no lo va a hacer.

Plantea que tarifa social, no hay todavía, pregunta cuál sería y cómo sería.

Estela González (vecina inmigrantes): Plantea querer medidores como en cualquier parte de la Ciudad.

Malvina Vargas, consejera del sector Playón Oeste: Plantea que haría una volanteada para que el/la vecino/a se entere, porque se hablan en nombre de vecinos/as, pero después no se enteran de nada. Agrega que todos/as tenemos distinta situación, plantea que por ahí ella no quiere el prepago, pero por ahí hay vecinos/as que tienen otra opinión. Aclara que hay vecinos/as que no pueden pagar y si prefieren el prepago. Aclara que las reuniones de CGP se encuentran en instancias informativas no resolutivas.

Agrega que todos/as dicen querer ser parte de la Ciudad, pero cada vez lo cerramos más, con los autos es muy difícil salir, todas las calles se están cerrando. Aclara que como delegada cuida su manzana, pero los demás delegados/as también tienen que hacerlo. Plantea que también se debe empezar a discutir el tema de las calles y los espacios públicos.

Walter Faray: Pregunta si EDESUR también tiene la idea de poner medidores prepago. Pregunta también, cómo funciona la reserva.

Pablo Vitale: Pregunta cómo se paga y cómo es la calidad del servicio. Remarca que la calidad del servicio no puede ser menor a la calidad del resto de la Ciudad. Agrega que lo que aún no está claro es si la calidad es la adecuada. Como moción propone para la próxima sesión, acotar la ambición de tratar temas porque si no, no da el tiempo.

Sofía González: Agrega que EDENOR respondió que el cableado va a ser aéreo, algo que está prohibido por normativa. Por otro lado, pregunta en qué otros barrios hay servicio prepago.

Danilo Rossi: Aclara que lo que se quiere es formalizar los servicios, y que la competencia de EDENOR es ejecutar la obra, y la responsabilidad de la Secretaría es intervenir de la línea municipal para adentro. Resalta la importancia del punto 4 de los lineamientos generales, por ejemplo, instalando un kit de seguridad, y que de la puerta para adentro, el Gobierno tiene que trabajar para mejorar las condiciones, de la puerta para afuera, es la empresa prestatarias.

Respecto a lo que planteaba Malvina, plantea estar de acuerdo con la preocupación por el avance de las casas sobre el espacio público, y que como gobierno se quieren entregar títulos de propiedad a cada familia, y poder disponer del espacio público. Agrega que actualmente, no se puede delimitar un espacio privado y público, porque está frenado el

plano de registro de los planos a raíz del decreto que está revisando esas transferencias. Cierra comentando que se está a la espera de esa revisión.

Julio Marconi, EDENOR: Aclara que la tarifa social es una tarifa que se tiene en toda la República Argentina, y quienes pueden acceder lo administra el Estado Nacional en base a requisitos/condiciones establecidos. Cuenta que para registrarse, todos los trámites se hacen a nivel nacional.

Cuenta que las personas que tienen tarifa social lo pueden tener todo el tiempo mientras mantengan las condiciones que se les exijan para ser otorgado, que tiene que ver con distintas situaciones.

Respecto al tema del pago, cuenta que lo que hace la medición es hacer una equidad. Cuenta que hoy en el barrio no hay un esquema de proporción de pago, sino que lo afronta la Ciudad, y cuando se va al esquema tarifario, el ENRE tiene un esquema que es el que menos consume, menos paga. Plantea que hay 9 categorías tarifarias para residentes que tienen 9 diferentes con cargos fijos y 9 diferentes cargos variables, que tiene que ver con cuestiones residenciales, comerciales, entre otras.

Aclara que la tarifa social se aplica a todas las categorías tarifarias residenciales y se aplica en proporción.

El otro tema, respecto a normativas cuenta que las compañías de servicio público, tienen normas técnicas, además de la comercialización. Cuenta que esas normas técnicas en el caso de electricidad, están impuestas en los contratos de concesión en las empresas tanto públicas como privadas, y en Argentina está la AEA (asociación de electrotecnia argentina), y allí se encuentran todas las reglamentaciones técnicas de cómo se hacen TODAS las redes. Aclara que la obligación que tiene EDENOR es cumplir esa normativa.

Aclara que lo se cita en la sesión de lo “subterráneo” es que la Ciudad pidió que haya ese tipo de redes subterráneas, **y lo que le pide el ENRE a EDENOR es que cumpla lo que establece la AEA, y la norma está diseñada para conservar la calidad y la seguridad**, y desde EDENOR se ve que no aplica en un desarrollo urbano irregular, donde la trama urbana se encuentra en desarrollo y en movimiento, que no es fija. Agrega que la AEA establece que los cables tienen que estar a “tal” altura de la superficie y a “tal” distancia de la línea municipal.

Agrega que puede darle intervención al ENRE, y que desde EDENOR están abiertos a todas las conversaciones. Aclara que le gustaría que también den la posibilidad de compartirles

más información respecto a esto, y poder experimentarlo. Agrega que el ENRE se puede expedir respecto a esto, aunque no sabe si es su competencia, ya que se puso en la concesión de EDENOR.

Sobre el tema de las responsabilidades, cuenta que hay una confusión, hoy el barrio tiene una red de media tensión con cámaras, toda esa red es de EDENOR y la opera y mantiene, toda la responsabilidad es de EDENOR, después todo lo que hay en adelante la red de las calles, en pasillos, lo ejecutó la Ciudad para ayudar a distribuir a vecinos/as con la mejor red que se podía para esa situación.

Plantea que para adelante al momento de levantar una medición de una transformadora, la responsabilidad de EDENOR se amplía, ya que las redes que circulan en calles y pasillos va a ser de EDENOR, **por eso EDENOR tiene el derecho de aplicar la normativa, y la normativa es difícil de cumplir en la trama del barrio, incluso la conexión de red aérea, pero como prestataria sostienen que el cableado aéreo es más seguro.**

Respecto a los cortes, aclara que EDENOR tiene obligaciones contractuales y las está cumpliendo. Agrega que uno de los lugares con mejor calidad de servicio de EDENOR es Buenos Aires, y que la empresa publica los cortes en la web. Agrega que no hay servicio que no se interrumpa en el planeta. Cierra comentando que para garantizar la calidad y la seguridad que tiene en el resto de la Ciudad, se propone esa modalidad.

En relación a la reserva, cuenta que en un período de un mes alguien puede tener hasta 300 kWh: son 150 kWh de la carga y 150 kWh del extra, considerando que en promedio el consumo es de 150 kWh (por mes), varía en todas las geografías, que tiene que ver con el uso y las costumbres también. Cuenta que al momento de la recarga hay una compensación de saldos, es lo mismo que si se hace un consumo en el mes y no se pudo pagar, se debe pagar por lo que no se pagó en el período anterior.

Agrega que como prestataria quieren participar de la urbanización y se está muy conforme con el servicio que se brinda. Agrega querer ampliar la responsabilidad para todo el Barrio.

Cuenta que en la Ciudad de Buenos Aires se tiene un área de concesión que es la zona norte y no hay medidor prepago, pero sí en el área metropolitana en donde hay cobertura de EDENOR.

Danilo Rossi: Aclara que es una buena noticia que una empresa como Edenor asuma de esta forma sus responsabilidades.

Agrega que el Jueves 3 de diciembre a las 14:00 horas, se hará una reunión para trabajar la redacción del protocolo virtual o presencial. Cuenta que quedó por fuera cloaca y agua, pero que se seguirá avanzando.

Cuenta que se está trabajando también sobre el documento de apertura de calle que estaba en la planificación anual y que la idea es, si dan los tiempos, conversarlo en la próxima sesión.

Siendo las 18:30 horas, se da por finalizada la sesión.

Firma 1:

Firma 2:

DNI:

DNI:

Aclaración:

Aclaración: